



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina



USHUAIA

28 FEB 2007

VISTO: La Nota N° 033/2007 Letra P.C.D.T. del Concejo Deliberante de Tolhuin; y

CONSIDERANDO:

Que en la misma se solicita la rúbrica de UN (1) Libro Banco de CIEN (100) fojas útiles;

Que el mismo será utilizado para registrar los movimientos contables de la Cuenta Corriente N° 13-71-0071/0, denominada "CUENTA HABERES CONCEJO DELIBERANTE TOLHUIN" del Banco de Tierra del Fuego, Agencia Tolhuin.

Que este organismo, cuenta con atribuciones para efectuar lo solicitado.


Por ello:

La Secretaría Contable y la Secretaría Legal del Tribunal de Cuentas  
DISPONEN:

ARTICULO 1º: RUBRICAR UN (1) Libro Banco de CIEN (100) fojas útiles, para registrar los movimientos contables de la Cuenta Corriente N° 13-71-0071/0, denominada "CUENTA HABERES CONCEJO DELIBERANTE TOLHUIN" del Banco de Tierra del Fuego, Agencia Tolhuin, correspondiente al Concejo Deliberante de Tolhuin.

ARTICULO 2º: REGISTRAR, comunicar, cumplido, ARCHIVAR.-

DISP. CONJUNTA SEC. LEGAL Y SEC. CONT. del TCP N° 10/07.-

  
Dr. Gustavo J. M. MOLNAR  
Prosecretario Legal  
A/C Secretaría Legal  
Tribunal de Cuentas de la Provincia

  
C.P.N. María Laura PÉREZ TORRE  
Prosecretaria Contable  
A/C Secretaría Contable  
Tribunal de Cuentas de la Provincia